

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

«JOAQUÍN VILLATORO» JEREZ DE LA FRONTERA

PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO
CURSO 2017/18

DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA

CONJUNTO DE GUITARRAS

De acuerdo a: *ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía* (BOJA 225, de 15 de noviembre de 2007)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS GENERALES
2. CONTENIDOS GENERALES
3. COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS
4. METODOLOGIA
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6. CONTENIDOS MÍNIMOS
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. EDUCACIÓN EN VALORES
9. EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA
10. REPERTORIO BÁSICO
11. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO.

INTRODUCCIÓN

El conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto tendrá igualmente que adaptarse a las diferentes épocas o estilos en conjunto.

La asignatura de conjunto, tendrá por finalidad, en esencia, la actividad en grupo, como en el caso de la orquesta, la banda o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social.

Los alumnos/as, deberá incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras de conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en la textura, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo que estará condicionado al repertorio del instrumento.

El conjunto propiciará la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos/as, acostumbrados a la práctica instrumental individual conllevarán, como miembros de un cuerpo colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo. Por otra parte, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha, propiciará la memoria de pasajes, fomentará el estudio individual que ha de revertir en el grupo e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales.

1. OBJETIVOS

Las enseñanzas de Conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- Practicar la música en conjunto, integrándose en la formación, desarrollando el sentido de la interdependencia de los aspectos cometidos.
- Desarrollar la creatividad y la capacidad de expresarse musicalmente.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.

- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Demostrar los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y la memoria.
- Profundizar en el conocimiento de las diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
- Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.
- Reconocer la obligatoriedad de la asistencia a audiciones y concierto organizados por el centro ya que con ello se contribuye a la formación del alumno de guitarra clásica y a la participación al departamento al que pertenece la asignatura "Orquesta"
-
- Fomentar el empleo de los recursos bibliográficos del Centro, a través del uso de la biblioteca.

2. CONTENIDOS

Trabajo en grupo de los aspectos básicos para alcanzar una igualdad sonora en función de ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo, frase, etc. Agógica y dinámica.

Análisis e interpretación de obras del repertorio.

Práctica musical colectiva desarrollando instrumentalmente estructuras armónicas sencillas.

Práctica de la lectura a primera vista y conocimiento de las estrategias a aplicar en la misma.

Desarrollo de la memoria y conocimiento de las estrategias adecuadas.

Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.

Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.

Valoración del silencio como marco de la interpretación.

Trabajo gradual del repertorio básico más significativo

Práctica instrumental en diferentes formaciones de conjunto.

Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.

Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos de las obras del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.

Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.

Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del resto del grupo necesarios para tocar sin Director o Directora.

Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.

Valoración del silencio como marco de la interpretación.

Interpretación de obras del repertorio de conjunto.

Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjunto, para analizar de manera crítica, las características de las diferentes versiones.

Realización de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y análisis.

Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.

Búsqueda de información relacionada con las formaciones de conjunto a lo largo de la historia de la música.

Entrenamiento de la memoria de acuerdo a las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la misma.

Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.

Interpretación en público de obras de diferentes estilos y épocas trabajadas previamente en el aula.

Participación de los alumnos en los conciertos y audiciones que sea organizado por el Centro.

Fomento del empleo de los recursos bibliográficos del Centro, a través del uso de la biblioteca.

3. COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS

En el Grado Profesional es muy importante la labor coordinada con otros departamentos. En la Reuniones de Departamento, y en las Reuniones que se tengan de la especialidad de guitarra clásica se coordina el trabajo en las siguientes asignaturas, impartidas por miembros del Departamento de Cuerda Pulsada:

Acompañamiento del Instrumento Principal, Literatura e Interpretación del Instrumento Principal, Conjunto Instrumental, Repentización y Transporte.

En estas asignaturas se mantendrá entre sus responsables un diálogo constante y coordinado para establecer criterios comunes para mejorar la eficacia de la enseñanza.

Con el resto de asignaturas, como **Armonía, Historia de la Música, Lenguaje Musical, etc...** se mantendrá un constante diálogo por medio de los Tutores. Esta acción tutorial se hará sobre todo al final de cada trimestre, donde los profesores tutores deberán estar informados por los profesores de las distintas asignaturas de la evolución de sus alumnos.

En las reuniones de Departamento se comentarán los asuntos oportunos para buscar una mejora colegiada de los problemas y afianzar las experiencias positivas.

4. METODOLOGÍA

Se trabajará un repertorio variado propuesto por el profesor en el que habrá obras de los estilos especificados en los objetivos.

Sobre cada obra se hará hincapié en aquellos elementos formales y de interpretación que la caracterizan, así como en los elementos técnicos del instrumento necesarios para su correcta realización.

En todas las obras sea cual sea su estilo se trabajarán la afinación y la sincronización, esta última referida a la pulsación, la medida, el timbre, la dinámica y la agógica.

Se propondrá un repertorio de obras representativas de cada estilo que los alumnos deberán escuchar, teniendo que llegar a conocerlas, distinguirlas y describir los elementos que las encuadran dentro de una determinada época o estilo.

Se trabajará la puesta en escena, que incluye los modos de salir y entrar en el escenario, sentarse y levantarse, saludar, entradas y cortes de obras, afinación en escena, etc.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Un 10% de la nota en función de la asistencia a clase, su actitud en la misma.
2. Un 40% de la nota dependerá de las calificaciones diarias del profesor de la asignatura.
3. Un 50% de la nota según la calificación que reciba por su actuación en audiciones o exámenes, siendo cada profesor responsable de la calificación de sus alumnos.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Interpretación, junto con los compañeros de curso, de un programa de un tiempo mínimo de duración de 20 minutos propuesto por el profesor.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Cooperar activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Implicarse en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa.

2. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Responsabilizarse como miembro del grupo estudiando en casa las obras correspondientes al repertorio programado y contribuye al progreso de la calidad interpretativa en trabajo gradual de cada obra.
- Seguir las instrucciones del profesor.
- Localizar aciertos y errores y elaborar planes para solucionarlos e incorporarlos en el estudio de las obras.

- Mostrar una actitud positiva y de perseverancia ante las dificultades de la interpretación.

3. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente de acuerdo con el análisis formal, estético y estilístico realizado.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Identifica los elementos melódicos, formales, estéticos y estilísticos de cada obra.
- Alcanza la unificación del fraseo, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes, en función del estilo.
- Interpreta obras del repertorio de conjunto sintetizando todos los elementos melódicos, formales, estéticos y estilísticos necesarios para un correcto resultado musical.

4. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Se responsabiliza como miembro del grupo interpretando y dirigiendo las obras trabajadas en el aula.
- Tiene un conocimiento global de la partitura y utiliza los gestos necesarios de la concentración.
- Unifica el sonido: ataque, articulación, ritmo y fraseo, atendiendo a sus propios criterios interpretativos.

5. Aplicar constantemente la audición polifónica.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Detecta el grado de diferencia en cuanto a dinámica, agógica y fraseo.
- Ajusta y corrige el desequilibrio rítmico y sonoro que pudiera producirse dentro del grupo.

6. Interpretar de memoria parte del repertorio trabajado de acuerdo a las necesidades del grupo.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Aplica la memoria como recurso ante la dificultad de un pasaje.
- Recurre a la memoria en los pases de hoja de la partitura.
- Interpreta de memoria determinados pasajes que exigen la atención hacia otros componentes del grupo.

7. Leer a primera vista obras del repertorio de conjunto de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda:

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Toca a primera vista con fluidez y comprensión.

8. Interpretar en público obras de diferentes estilos y épocas, trabajadas previamente en el aula.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Interpreta con rigor obras de conjunto de acuerdo con la estética de las obras y las características de la agrupación de la que forme parte, con todas las posibilidades y recursos del instrumento.
- Muestra su capacidad de autocontrol, concentración, hábitos posturales y su grado de madurez interpretativa para no entorpecer la marcha del grupo.

9. Verificar que el alumnado ha trabajado la programación prevista, haciendo uso de la biblioteca.

8. EDUCACIÓN EN VALORES

La enseñanza de la música es ya una parte importante de la educación en valores. Cuando tocamos en clase en grupo, en las audiciones y en la música de cámara se fomentan valores de respeto a los compañeros, de escucha y autoescucha. Sobre todo en la enseñanza grupal se trabaja el concepto de armonía y sentirse partes de un todo. Para que ese todo funcione los alumnos experimentaran que cada uno tiene que realizar su papel, sin destacar más ni menos, y es en ese caso cuando la experiencia de la música les lleva a sentimientos muy positivos de integración. Esa integración musical se traduce después en una inestimable integración humana y como norma general, los grupos de alumnos que experimentan la música en grupo saben respetar en todo momento las normas precisas para que la música pueda darse sin dificultades. En ese caso los alumnos respetan la diversidad para seguir la unidad representada por el profesor o director del grupo.

9. EVALUACIÓN: CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA

La prueba para recuperar la Evaluación negativa consistirá en superar los mínimos correspondientes al curso suspendido, reflejados en la programación. En caso de que el alumno no supere la evaluación, en el mes de septiembre tendrá la convocatoria de examen, cuya convocatoria será publicada a través de la plataforma *miconservatorio*, en el tablón de anuncios del centro y en la página web. En esta convocatoria extraordinaria, el alumno tendrá que aportar el grupo para la interpretación de la asignatura de conjunto.

Para que la evaluación sea positiva cada trimestre, es de suma importancia la asistencia a la asignatura, por lo que si el alumno/a tiene dos faltas sin justificar en un trimestre, puede ser motivo de evaluación negativa.

10. REPERTORIO BÁSICO

Los alumnos deberán interpretar un total de tres obras, elegidas del repertorio que se propone a continuación, escogiendo una renacentista, otra barroca, otra clásico-romántica, y dos contemporáneas, una de cada uno de los bloques I y II. Podrá también recurrirse a otras obras distintas de las propuestas, siempre que se correspondan con los estilos específicos, en el número aquí propuesto, y que su extensión y dificultad sea la correspondiente a este curso, extremo éste que se aconseja consultar con el profesor de la asignatura.

1.1. Renacentista:

- A. DE CABEZÓN: Pavana con su Glosa, en J. Hinojosa (ed.), A. de Cabezón. Tre composizioni per chitarra (ed. Suvini Zerboni).
- L. MILÁN: "Fantasía del cuarto tono", en E. PUJOL (ed.), Hispanae citharae ars viva (ed. Schott's-Söhne).
- L. NARVÁEZ: "Diferencias sobre guárdame las vacas", "Canción del emperador", en E. PUJOL (ed.), Hispanae citharae ars viva (ed. Schott's-Söhne).

1.2. Barroco:

- JOHANN PACHEBEL: Canon en re mayor.- Trans 4 guitarras por Sylvan Dagosto.
- ANTONIO VIVALDI: Concierto RV 93 .-Trans 4 guitarras por Fabio Rizza.
- GILBERT E. BIBERIAN: Suite para 4 guitarras.
 - J. S. BACH: "Double" de la "Sarabande" de la Partita I B.W.V. 1002 para violín solo.
 - G. FRESCOBALDI: Aria con variazioni detta "La Frescobalda".
 - D. KELLNER: Fantasias I y II.
 - G. SANZ: Dos piezas de las compuestas para guitarra barroca, que deberán estudiarse en este instrumento.
 - R. DE VISÉE: Un conjunto de dos danzas, una lenta y otra rápida, tomadas de la Suite en re menor.
 - S. L. WEISS: L'amant malhereux.

1.3. Clásico-romántico:

- F. CARULLI: Vals en mi mayor. Arreglo para 4 guitarras por J. M. Fernandez.
 - N. PAGANINI: Sonata en do mayor (ed. Suvini-Zerboni).
 - F. SOR: Sonata Opus 15 30 estudios (ed. U.M.E.), no 15.
 - F. TÁRREGA: LAGRIMA
 - FRANZ SCHUBERT: MOMENTO MUSICAL, OP. 94

1.4. Contemporáneo

- FOLK SONG FROM CHIJE: MANOLITO BLANCO
- M. LLOBET: "La filla del marxant", "Lo fill del rei", "La nit de Nadal", "Cançò del lladre", "La filadora", de las Diez canciones populares catalanas.
- F. MORENO TORROBA: "Manzanares el Real", de los Castillos de España.
- D. PUJOL: Preludio tristón.
- H. VILLA-LOBOS: Preludios nos 3 y 4.

II.

- LEO BROUWER: Casires Serenade (para conjunto de guitarras)
- LEO BROUWER: Cuban Landscape with rain. (4 guitarras)
- J: W. DUARTE: English suite nº 3. (4 guitarras)
- RICARDO BARCELÓ: Orango Tango.- Para conjunto de 8 guitarras.
- LEO BROUWER: TOCCATA. (4 guitarras)

11. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA ORGANIZADO POR EL DEPARTAMENTO.

Para el presente curso 2017/18 el Departamento de Cuerda Pulsada del Conservatorio tiene como objetivo la realización de tres audiciones (una por trimestre).

- Disposición de alumnos capacitados para la participación en el concierto fin de curso que habitualmente se realiza en el Teatro Villamarta.
- Realización de intercambios con otros conservatorios de la provincia, sobre todo con los conservatorios de Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María y Arcos. En estos intercambios podremos organizar conciertos donde interpreten nuestros mejores alumnos.
- Acercamiento a un conservatorio Superior. Organización con los profesores para viajar a Sevilla o Córdoba donde se concrete con otros profesores de dichos conservatorios una especie de taller donde nuestros estudiantes interesados puedan escuchar, preguntar y tener un mayor conocimiento de la siguiente etapa educativa para un mejor desarrollo del alumno/a.
- Previsión de salidas a conciertos, teatros o salas de conferencias.
- Colaborar activamente en cuantas propuestas puntuales puedan surgir dentro y fuera del ámbito del mismo.